I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001282

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 25 OCT 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/2389/2018 de la Administrador Municipal; el Ord. N°400/460/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/288/2018 de Tesorería Municipal; el Ordinario N°404/139/2018 del Departamento de Patentes Comerciales; fotocopias de la carta de solicitud presentada por la interesada; de los certificados de movimiento de Tesorería General de la República; comprobantes de pago Folios N°1681-0 y N°2702-0, de 2015, N°1034-0 y N°3240-0, de 2016, N°209-0 y N°5520-0, de 2017, N°667-0 y N°3976-0, de 2018; el artículo 7º del Decreto Ley Nº2385 de 1996 del Ministerio del Interior, Sobre Rentas Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **Mónica del Carmen Valenzuela Cáceres,** R[redacted], la suma de $166.715.- (ciento sesenta y seis mil setecientos quince pesos), por duplicidad en el pago por derechos de aseo domiciliario, de la propiedad Rol de Avalúo N°208314, del periodo comprendido entre el 1er.Semestre del año 2015 al 1er. Semestre de 2018.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSC/CUCH/bacc.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Derechos de Aseo
Interesado
Página Web.